



SEP. 1958

- 2 -

75944

15.- tica pueden llevarse con la aplicación de las características del modelo de utilidad que nos ocupa.

20.- Consiste según se representa en la figura 1 de la lámina de dibujos adjunta en una plantilla constituida por dos trozos del tejido o material apropiado, uno que da lugar al anverso 1, y otro al reverse 3, entre los que se dispone una plantilla de la misma forma 2. Como observamos en la planta y en su sección por A-B.

25.- El corte del escafpín o parte superior se constituye en virtud de dos trozos del tejido apropiado en disposición trapezoidal 8, nos estamos refiriendo a la figura 2, uno dispuesto a cada lado, que van cosidos adaptandose al perimetro de la plantilla de la figura 1, y unidos entre sí en la parte anterior por intermedio de la costura 5. En el lado superior de las dos piezas trapezoidales 8, va unido un puño del mismo tejido elástico y doble 9, por intermedio de la costura 6. Estando provisto de una borla 7.

30.- La características más acusada del modelo es el que en todas sus costuras de unión de las piezas del mismo, y por ello tanto en la que rebordea toda la plantilla, como en la anterior o delantera, posterior y superior que une al puño, lleva dispuesto un cordoncillo de goma, con la finalidad de que estando confeccionado el escafpín en un género de máxima elasticidad, como también su plantilla al dotarle de tales gomas en sus costuras se obtiene un calzado absolutamente elástico que con gran facilidad aumenta y disminuye de tamaño, según el pie a que se acopla, sirviendo por ello para calzar el pie del niño desde casi su nacimiento hasta el año o más edad, quedando absolutamente adaptado al pie y pierna del bebé.

45.- Finalmente en la figura 3, se representa el esca-



SEP. 1959

75944

pin totalmente terminado , en el que se observan sus dos laterales 8 y 8'; el pon-pon o borla 7 ; la costura intermedia 5 ; el puño 9 y su costura de unión 6.

50.- El objeto descrito lo es a título de ejemplo y una de las realizaciones prácticas a que puede llegarse con la adopción del sistema o fundamento básico descrito, pudiendo ser confeccionado en cualquier clase de material apropiado , diferentes clases de tejidos, y formas, tamaños y colores cualesquiera , sin que sus modificaciones pueden constituir variaciones esenciales y características.

N O T A
!!!!!!!!!!!!

El descrito modelo de utilidad recaerá, pues, sobre las siguientes reivindicaciones:

60.- 1a.-ESCARPIN PARA NIÑOS , caracterizado por estar constituido por una plantilla doble en la que se intercala un trozo de espuma de látex , a cuyo perímetro se adaptan por costura dos piezas trapezoidales que dan lugar al corte del mismo , unidas entre si por su parte anterior y posterior, y provistas por su lado superior de un puño unido por una costura, y provisto en su parte anterior de una borla.

70.- 2a.-ESCARPIN PARA NIÑOS, según la anterior reivindicación , caracterizado esencialmente por cuanto todas sus costuras llevan intercalado un cordoncillo de goma o cualquier otro hilo elástico , cuya característica de elasticidad aportan al escarpin.

3a.-ESCARPIN PARA NIÑOS.

Todo tal y conforme queda descrito, representado y reivindicado.

75.- Esta memoria consta de tres hojas mecanografiadas y



SEP. 1959

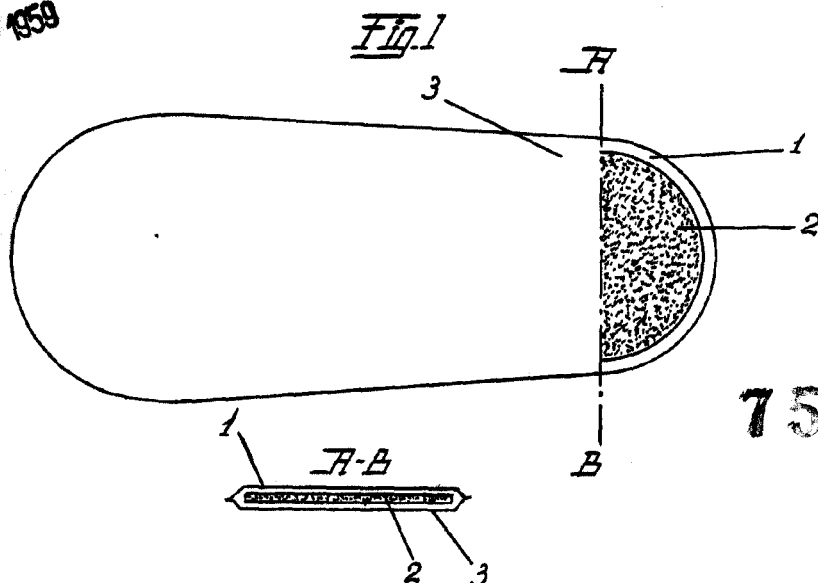
75944

77.- foliadas por una sola cara , y la presente para su terminación, conteniendo un total de setenta y siete líneas.

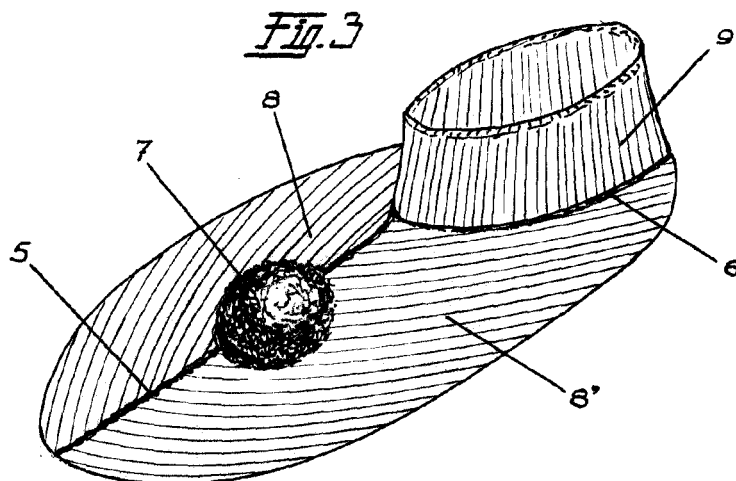
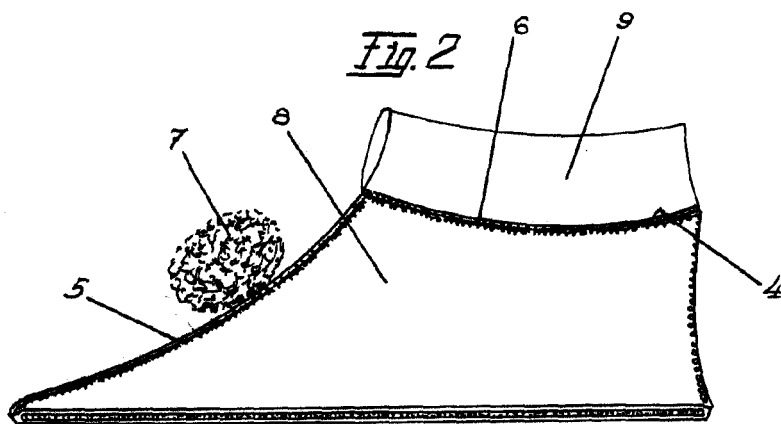
MADRID A 17 DE SEPTIEMBRE DE 1959.

P.A.

MANUEL DE ARPE.



75944



Madrid 7 SEP. 1959